

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 134 Lunes 17 de julio de 2017 Pág. 7770

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6674 CAMIOSUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

El administrador único de Camiosur, Sociedad anónima, don Francisco Javier Pedroso Sánchez, convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social sito en polígono Industrial Tartessos Calle A Nave 100, 21007 Huelva, a las 19 horas del día 30 de agosto de dos mil diecisiete en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el dia 31 de agosto de dos mil diecisiete en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), junto con el informe de auditoria voluntaria, correspondientes al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de la sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a treinta y uno de diciembre de dos mil dieciséis.

Tercero.- Reelección del cargo de administrador único de la sociedad por un nuevo periodo de cinco años.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Complemento de convocatoria: Con arreglo al artículo 519 de la LSC, los accionistas que representen al menos un cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o mas puntos del orden del día.

Derechos de asistencia y voto: Según el articulo 18 de los estatutos sociales, tendrán derecho de asistencia a las juntas todos los accionistas titulares de acciones.

Representación: Todo accionista podrá hacerse representar en la junta general por cualquier persona sea o no accionista.

Derecho de información:Todo accionista podrá solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la junta, informes o aclaraciones, así como examinar en el domicilio de la sociedad, toda la documentación que afecta al orden del día, pudiendo obtener copia.

Huelva, 13 de julio de 2017.- Administrador único.

ID: A170054945-1